Encarnación 22 de octubre de 2020

Señor Director
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Direccional Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Fredy Daniel Monzón, de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud. y por su digno intermedio a quienes pudieran corresponder, en atención al proceso licitatorio "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES Y EQUIPAMIENTOS DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN" Id Nº: 356620 / 2020, a fin de manifestar y solicitar cuanto sigue: ----------

Que, mediante resolución Nº: 174 de fecha 23/09/2020 emitida por el Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, ha resuelto aprobar la vigencia del contrato suscripto con la empresa; VALERIA PAOLA VALDEZ HUG, CC: CD-13001-19-184287, en el marco de la mencionada contratación.----------

Que, por este medio, solicito pueda ser verificada y publicada la adenda en cuestión. Adjunto resolución de aprobación de extensión de vigencia y dictamen justificativo----------

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-